

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PARMENTIER S.A., CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las nueve horas a.m., en las oficinas de la Compañía PARMENTIER S.A. ubicadas en Brasil 3119 y Leonidas Plaza de esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- A) La señora ALEXANDRA EMMA BARANDEARAN OYAGUE, propietario de cuatrocientas acciones (400) ordinarias y nominativas; y,
- B) La señora MARIA DOLORES RATTO INTRIAGO, propietario de cuatrocientas acciones (400) ordinarias y nominativas.

Todas las acciones tienen valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la Sra. Alexandra Barandearan Oyague, en su calidad de Gerente General y como secretario la Sra. Ma. Dolores Ratto, en su calidad de Presidente de la compañía.

El secretario informa al Presidente, que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017;
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017;
3. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017.
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el periodo fiscal 2018.

Inmediatamente, el Presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017.

Toma la palabra el presidente ad-hoc, quien procede a dar lectura de su informe, señora Alexandra Barandearan, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del 2017. Una vez leído que fue el informe del Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, Sra. Ruth Morales Gonzalez, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

A continuación el Presidente ad-hoc de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven que para aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, el último de los cuales arroja una pérdida de 6.882,46; la accionista Sra. Alexandra Barandearan realizará un aporte al capital de \$ 7.000,00, mismo que será reflejado en el patrimonio de la compañía, trasladando dicho monto de los préstamos realizados por ella durante todo el ejercicio económico.

A continuación se procede a tratar el último punto de orden del día, referente a la designación del Comisario para el período fiscal 2018, al efecto los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la Sra. Ruth Morales Gonzalez como Comisario para el período fiscal antes referido.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se la aprueba sin modificaciones, con lo cual se termina la sesión a las diez horas con treinta minutos.- F.) SRA. ALEXANDRA EMMA BARANDEARAN OYAGUE - PRESIDENTE DE LA JUNTA- GERENTE GENERAL- ACCIONISTA.- F.) SRA. MA. DOLORES RATTO INTRIAGO-SECRETARIO- PRESIDENTE- ACCIONISTA.-

**CERTIFICO:** Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 6 de abril del 2018.

Certifico: que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.



ALEXANDRA BARANDEARAN OYAGUE  
PRESIDENTE DE LA JUNTA – GERENTE GENERAL - ACCIONISTA



MARIA DOLORES RATTO INTRIAGO  
SECRETARIO DE LA JUNTA – PRESIDENTE - ACCIONISTA